

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 1 de febrero de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.312/2020

R-DNAT-2022 Nº 0004

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82 a 95 obra Nota Nº 1392/21, en la que la Doctorando presenta copias de los Certificados de aprobación del examen de traducción del idioma inglés al español y solicita acreditación del mismo para dar cumplimiento al requisito de Idioma Inglés exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 95 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "Visto la presentación, esta Comisión aconseja aprobar el requisito de Idioma de la doctorando Jimena Alcocer.";

Que a fs. 97 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido:

Que a fs. 98 luce Despacho de Consejo y Comisiones Nº 726/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 97;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 28 y 30

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V F:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de Idioma Inglés, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 95 vta. y a lo establecido en la Res. C.S. 247/12 – Artículo 23 – Inc. 6 y 7 - Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER, Directora de Tesis Dra. Marcela Carina AUDISIO y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

Esp. ANA P. CHÁVEZ SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER DECANO

Facultad de Ciencias Naturales